



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

419-14

21 OCT 2014

Salta,

Expediente N° 12.186/10

VISTO la Resolución N° CS-313/14 del Consejo Superior, a través de la cual se otorga el aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. Mirta Josefina BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Burgos tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, el 25 de Setiembre de 2.014, según nota que obra en fs. 53 vuelta.

Que la citada profesional viene desempeñándose transitoriamente en un incremento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura antes mencionada, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones transitorias en la misma.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

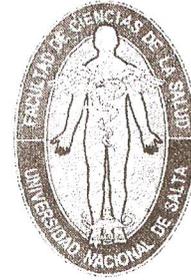
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por terminado el incremento transitorio, de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. Mirta Josefina BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 25 de setiembre de 2014.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Lic. **Mirta Josefina BURGOS**, D.N.I. N° 12.236.200, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación exclusiva de la asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 25 de setiembre de 2014.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

419-14

21 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.186/10

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSAMANI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa